

REUNION BILATERAL NIVEL MEDIO

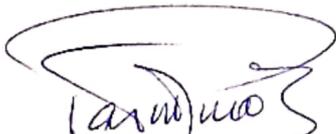
En el día de la fecha 25 de octubre de 2021 se llevó a cabo la reunión bilateral entre el Ministerio de Educación y DD HH y UnTER, con el objeto de trabajar sobre la situación general de la Escuela Secundaria de Río Negro.

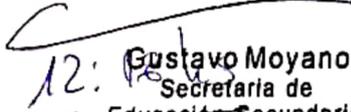
Por parte del Ministerio de Educación y DD.HH se encuentran presentes: el Secretario de Educación, Prof. Adrián Carrizo y la Directora de Educación Secundaria, Prof. Patricia Licera. Por parte del sindicato: la Secretaria Adjunta, Prof. Silvana Inostroza, la Secretaria Gremial y de Organización, Prof. Patricia Ponce y el Secretario de Educación Secundaria, Prof. Gustavo Moyano.

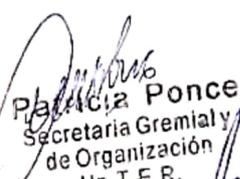
La Gremial toma la palabra y plantea una serie de temáticas que surgen de la preocupación de lxs compañerxs de toda la Provincia y que deben ser tratadas de manera urgentemente.

- Se solicita el cumplimiento de la Resolución 5534/04 y la derogación de las resoluciones 372/06 y 1225/08. Se adjunta un cuadro estadístico que indica la cantidad de cargos docentes que debieran crearse de acuerdo a la normativa provincial mencionada, sin contar preceptorías y ayudantías de clases y trabajos prácticos. Indicándose, a su vez, cuales son los establecimientos que, de acuerdo a la normativa son de 1ra, 2da o 3ra categoría, así como los cargos que corresponden, más allá de la discrecionalidad en la creación de los mismos.

- El Ministerio informa que por el momento no se va innovar. A tal efecto el Ministerio informa que en este proceso de transición de la pandemia como asimismo la proyección en la post pandemia requiere de una planificación tendiente a fortalecer la revinculación de los estudiantes a través de distintas estrategias pedagógicas, lúdicas, deportivas, culturales que nos permitan reconstruir los lazos con nuestros estudiantes. Para ello hemos instrumentado diversas propuestas como el programa Puentes desafíos escolares, que en la particularidad del nivel medio ofrecemos diversos programas que permitan a nuestros jóvenes tener una oportunidad de reinserción y fortalecimiento pedagógico. El programa de talleres laborales y el plan egresar requieren el compromiso en conjunto de toda la comunidad educativa, es en este sentido que instamos a fortalecer estas líneas prioritarias y acompañamiento desde la gremial para reconstruir las intermitencias que generó la pandemia.

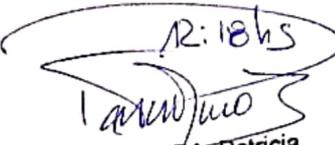

Prof LICERA- Patricia
Directora de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD HH


12: Gustavo Moyano
Secretaría de
Educación Secundaria
Un.T.E.R.


Patricia Ponce
Secretaria Gremial y
de Organización
Un.T.E.R.


SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Un.T.E.R.

- Régimen académico (4617/17): se debe hacer una evaluación de los distintos aspectos de RA, así como la revisión y discusión en lo referido al cargo de coordinador de área (carga horaria mínima, designación, misiones), y la distribución de horas disponibles por cargo, de manera que se realice de forma equitativa.
- El Ministerio informa que tendrá en cuenta sus sugerencias y que se evaluará la propuesta
- Espacio EVE: se reitera el pedido de analizar en reunión específica el cargo REVE, su carga horaria, su forma de trabajo, y el rol de lxs preceptorxs.
- El Ministerio informa que la Res. 3181/18 es la que establece las funciones del espacio
- Cargos de 25 horas: Se plantea que debe cumplirse lo establecido en los orígenes de la ESRN respecto del cargo de 25 horas, y determinarlo en un único turno para afianzar la pertenencia a la institución, a la vez que se mejoran las condiciones de trabajo.
- El Ministerio aclara que los cargos de 25 hs en un solo turno son para la formación específica
- “Espejamiento”: la gremial plantea que el llamado “espejamiento” no es criterio suficiente para mantener creaciones a término, dado que no se respetan las creaciones de acuerdo a la cantidad de espacios dentro de las escuelas. Se adjunta cuadro estadístico de la ESRN N° 9.
- El Ministerio informa que se están analizando las POE que van llegando a la dirección de nivel para dar curso al procedimiento administrativo
- Creaciones a término: es una práctica fuera del marco estatutario, y el quite de terminalidad de horas y cargos no puede quedar ajustado a la fecha de creación. En referencia a este punto, se requiere que se ratifique el criterio establecido por la Dirección de Educación Técnica de NO realizar más creaciones a término a partir del 2022 (acta del 26/08). Durante 2021 mediante 57 resoluciones, se crearon 196 cargos de ESRN (9, 16 y 25) con un total de 2435 horas reloj, lo que representan 3652,5 horas cátedra, lo que estrangula el sistema y además de la condicionalidad de las designaciones, son horas y cargos que se le restan a los movimientos, a los concursos de ingreso, a las reubicaciones, quitándole el derecho a la estabilidad laboral de compañerxs.

12:18hs

Prof. LICERA, Patricia
 Directora de Educación Secundaria
 Ministerio de Educación y DD HH

Gustavo Moyano
 Secretaria de
 Educación Secundaria
 Un.T.E.R.


Patricia Ponce
 Secretaria Gremial y
 de Organización
 Un.T.E.R.


SILVANA INOSTROZA
 Secretaria ADJUNTA
 Un.T.E.R.

- El Ministerio aclara que muchos de esos cargos fueron creados durante la pandemia y que se irán analizando en función de las necesidades de las escuelas. Además ya se le quitaron la terminalidad a muchos cargos para ser incorporado al único movimiento realizado en el año

- Cargas horarias: reiteramos el planteo de revisar las cargas horarias de Bibliotecarixs y Preceptorxs. La falta de una norma específica, hace que en las distintas supervisiones se cumplan diferentes cargas horarias, que van de 4 hs a 4 horas y media.

- El ministerio reitera que se trabajará sobre la carga de los bibliotecarios de nivel medio para iniciar el próximo ciclo lectivo con una carga horaria unificada de 4 horas reloj, para ello se elaborará la norma correspondiente. En cuanto a los preceptores, será analizado.

- ESRN virtual: insistimos en el pedido de lxs compañerxs respecto del quite de condicionalidad de los cargos docentes, la regularización sobre criterios de ascenso a cargos directivos, figura de tutores y estabilidad laboral, y el cumplimiento presencial/virtual de la carga horaria (nota del 26/08/21).

- El Ministerio pone en conocimiento que se encuentra trabajando en dicho tema

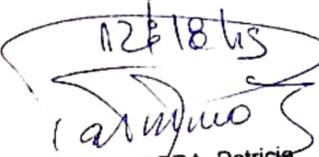
CEF: Es necesario establecer con claridad un marco normativo para lxs compañerxs, con la finalidad que puedan participar de los movimientos de Educación Secundaria.

- El Ministerio trabajará sobre esta inquietud entre las direcciones

- Reiteramos el pedido de las seccionales de V. Regina (Chichinales) y Catriel de creación de nuevas escuelas secundarias.

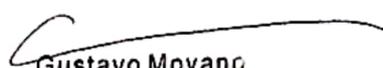
- El Ministerio informa que se está trabajando en la ampliación de nuevos espacios en CET 21 y la construcción de nuevo edificio para la ESRN 21, cuyas licitaciones se llevarán a cabo en el mes de noviembre de este año.

Se entrega a la Directora de Escuelas Secundaria informes de jornadas sindicales, realizadas con compañerxs de toda la Provincia durante el 2020.

12 & 18 hs

Prof LICERA Patricia
Directora de Educación Secundaria
Ministerio de Educación y DD HH


Patricia Ponce
Secretaria Gremial y
de Organización
Un.T.E.R.


SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Un.T.E.R.


Gustavo Moyano
Secretaria de
Educación Secundaria
Un.T.E.R.

